

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IBITCONCEPTS DEL ECUADOR CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes Enero de del 2017, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Calverón tuñillo 4 y Caliente Muña, con base a la convocatoria realizada por el Gerente General según lo establece el art. Décimo de los Estatutos, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor DARIO RÓN AYALA en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad hoc, el Sr. Bryan Alexander Ron Almeida.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
7. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.
8. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑIAS.
9. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- El secretario Ad Hoc, constata el quorum y el presidente constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores socios:

RÓN AYALA VICTORIA CRISTINA con 36 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 1%.

DARIO JAVIER RÓN AYALA con 80 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 99%.

2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.- El presidente luego de constatar el quorum y recibir la aceptación de los socios para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se da lectura y al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016 el cual se aprueba por unanimidad.

5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados correspondiente al período desde enero del año hasta el mes de Diciembre del 2016, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

Luego de conocer los resultados del ejercicio contable del periodo en análisis se determina que si existen utilidades y que se procederá como determina la ley.

7.-DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.

La junta por unanimidad decide delegar al Gerente General para que designe durante el periodo que corresponda al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

8.-DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑIAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo y comisario.

9.-CLAUSURA.-Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y por el presidente se firman.

RONALD CAMACORTA CRISTINA

SOCIO

DARÍO JARLEY BONGUALA

SOCIO

Sr. Bryan Ron

SECRETARIO AD-HOC